

Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

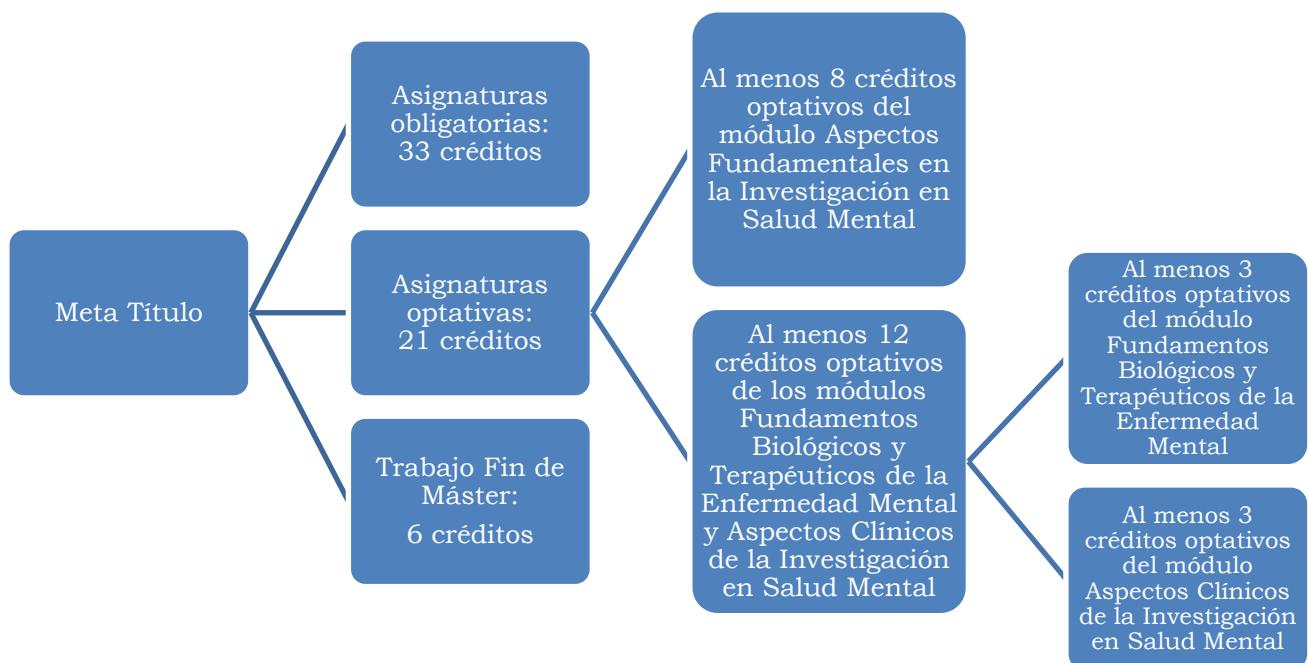
A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios.

- Obligatorias: 33
- Optativas: 21
- Trabajo Fin de Máster: 6

TOTAL CRÉDITOS: 60



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **33 créditos obligatorios**
- **21 créditos optativos:**
 - Al menos 8 créditos optativos del “Módulo Aspectos Fundamentales en la Investigación en Salud Mental”
 - Al menos 12 créditos optativos de los Módulos “Fundamentos Biológicos y Terapéuticos de la Enfermedad Mental” y “Aspectos Clínicos de la Investigación en Salud Mental” cursando al menos 3 créditos de cada Módulo

▪ **6 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 33 créditos obligatorios necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
452 Aspectos Generales de la Neurobiología	9.00
460 Estancia en una Unidad de Investigación Tipo A	6.00
461 Estancia en una Unidad de Investigación Tipo B	18.00
MODULO ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACION EN SALUD MENTAL. Deben superarse al menos 8 créditos optativos entre las siguientes asignaturas ofertadas:	
Descripción	Créditos
470 Metodología de la Investigación en Psiquiatría y Salud Mental	6.00
456 Bases Biológicas de la Patología Psiquiátrica	4.00
451 Aspectos Clínicos y Terapéuticos Básicos en Psiquiatría	4.00
458 Desarrollo de una Carrera de Investigación. <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	4.00
466 Introducción a la Investigación en Neurociencias. <i>Universidad de Barcelona</i>	2.00
465 Genética y Psiquiatría. <i>Universidad de Barcelona</i>	4.00
472 Neurodesarrollo	4.00
MÓDULOS FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y ASPECTOS CLÍNICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL Deben superarse al menos 12 créditos optativos entre las siguientes asignaturas ofertadas en estos dos módulos superando al menos 3 créditos de cada uno de los módulos:	
Fundamentos Biológicos y Terapéuticos de la Enfermedad Mental	
Descripción	Créditos
480 Receptores de Neurotransmisores	4.00
475 Psicofarmacología 1	3.00
463 Farmacogenética y Farmacogenómica	3.00
471 Modelos Animales de Patología Psiquiátrica. <i>Universidad de Cádiz</i>	4.00
476 Psicofarmacología 2. <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	3.00
481 Terapias Físicas. <i>Universidad de Barcelona</i>	3.00
457 Bienestar en Experimentación Animal. <i>Universidad de Cádiz</i>	3.00
469 Investigación en Terapias Psicológicas. <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	4.00
483 Trastornos Adictivos. <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	4.00
Aspectos Clínicos de la Investigación en Salud Mental	
Descripción	Créditos
459 Epidemiología en Psiquiatría	4.00
477 Psicopatología	3.00
479 Psiquiatría Social	3.00
464 Funciones Cognitivas. <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	3.00
455 Avances en los Trastornos Afectivos. <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	3.00
453 Avances en el Trastorno Bipolar. <i>Universidad de Barcelona</i>	3.00
454 Avances en la Esquizofrenia. <i>Universidad de Barcelona</i>	3.00
484 Trastornos del Control de Impulsos. <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	3.00

473 Neuroimagen. <i>Universidad de Barcelona</i>	3.00
474 Papel de los Eventos Traumáticos en los Trastornos Mentales. <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	4.00
468 Investigación en Psiquiatría Infanto-Juvenil. <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	3.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:	
Descripción	Créditos
482 Trabajo Fin de Máster	6.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- **Matrícula a Tiempo Completo:** el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- **Matrícula a Tiempo Parcial:** el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.

- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

Facultad de Medicina

Teléfono: 942 201911 / Correo: medicina@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es